

ENTREVISTA CON FÁTIMA BÁÑEZ, MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

“La desigualdad salarial por género se perseguirá”

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, asegura que el Gobierno seguirá trabajando para conseguir la plena igualdad salarial, tanto a través de la Inspección de Trabajo como con medidas legislativas como, por ejemplo, la propuesta de que las empresas con más de 250 empleados ofrezcan información salarial desagregada en función del género. Báñez se muestra satisfecha con los logros alcanzados en materia de empleo y se reafirma en el compromiso de seguir luchando contra la temporalidad. Sobre Cataluña, asegura que, “si sigue la senda de la estabilidad”, creará más empleo. **P18-19**

JM/Cadenas



“Queremos que las empresas de más de 250 empleados revelen el salario de hombres y mujeres”

“Mi propósito es rebajar la tasa de empleo temporal del 27% hasta el 14%”

“Trabajaremos para seguir ampliando la compatibilidad entre salario y pensión”

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en la entrevista con EXPANSIÓN.

ECONOMÍA / POLÍTICA

“La Inspección de Trabajo perseguirá la desigualdad salarial entre sexos”

ENTREVISTA FÁTIMA BÁÑEZ Ministra de Empleo y Seguridad Social / “Mi propósito es rebajar la tasa de empleo temporal, desde el 27% de los asalariados a la media europea, que está en el 14%”. “Cataluña crecerá y creará empleo con el respeto a la ley”.

M.Valverde, Madrid

Los días no tienen horas suficientes para que Fátima Báñez (San Juan del Puerto, Huelva, 1967) pueda parar un momento. El título de su Ministerio, de Empleo y Seguridad Social, y un presupuesto de 150.000 millones de euros, entre todas las competencias, ya denota una agenda muy cargada, con una actividad frenética. Báñez aprovecha el tiempo que le deja un Consejo de Ministros relativamente corto, como el del viernes pasado, para repasar los asuntos de su macrodepartamento en una entrevista con EXPANSIÓN.

— ¿Cómo valora los datos de paro y afiliación a la Seguridad Social de enero?

Mejoramos el punto de partida del año pasado, que fue el mejor ejercicio de la historia en términos homogéneos. La mejora del mercado de trabajo continúa, descontando la habitual estacionalidad negativa de enero, que siempre es un mal mes para el empleo en España. En los últimos doce meses se han creado 607.856 empleos, acelerando el ritmo de crecimiento de la afiliación hasta el 3,44%. Son ya once meses consecutivos creando 600.000 empleos en términos interanuales. Estamos, sin duda, en la buena dirección.

— ¿Puede la crisis de Cataluña poner en peligro el objetivo del Gobierno de conseguir 20 millones de empleos a finales de 2019?

Estoy convencida de que Cataluña volverá a ser motor de la recuperación y sumará al objetivo de los 20 millones de empleos en el horizonte de 2019. La estabilidad genera confianza, que es la base para el crecimiento económico y del empleo. Si Cataluña sigue la senda de estabilidad que representa el respeto a las leyes, mejorará sus expectativas de crecimiento y creación de empleo, por su competitividad y su apertura al comercio internacional que, junto con la demanda interna, tiene una fase de importante dinamismo.

— En estos momentos, por la intervención del Gobierno en Cataluña, además de mi-

“ A pesar de la crisis, hay una lealtad institucional total con los cargos de la Consejería de Empleo de Cataluña

“ Endureceremos las sanciones contra el fraude en el contrato temporal y penalizaremos cada caso que veamos”

“ La negociación colectiva debe regular qué tipo de tareas pueden hacerse con el contrato temporal”

nistra de Empleo y Seguridad Social también es consejera de Empleo de la Generalitat de Cataluña. ¿Está usted encontrando colaboración en los cargos autonómicos nombrados por el independentismo?

Hay una lealtad institucional total. Me la han asegurado también los directores generales. Hay una gran colaboración entre el Ministerio y la Consejería. Incluso, si había alguna prestación detenida por la nueva situación yo he dado orden de que se abone, para que la gente no resulte perjudicada.

— Ministra, es verdad que se está creando empleo, pero los sindicatos alegan que, en su mayor parte, es precario.

En enero hubo más de 170.000 contratos indefinidos, el mayor registro en un mes de enero en 10 años. Además, encadenamos cuatro años completos de incrementos de la contratación indefinida. Nunca habíamos vivido un periodo tan largo de subidas de la misma y por primera vez se produce desde el principio de la recuperación. Tres de cada cuatro asalariados cuentan con un empleo estable, lo que supone un avance de casi 8 puntos respecto al inicio de la crisis. Eso no quiere decir que no quede camino por recorrer. El propósito del Gobierno es que la tasa de temporalidad [el 27% de los asalariados] se sitúe en la media europea [14%] y por eso trabajamos en nuevas pro-



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en su despacho, después de la entrevista con EXPANSIÓN.

puestas con los interlocutores sociales.

— Sí, pero la duración media de los contratos es cada vez más corta. Incluso de días y de horas...

Analicemos la realidad del empleo con rigor. En España, los asalariados con contrato temporal que duran menos de un mes representan un 0,89% del total. No llegan al 1%. Y queremos que este porcentaje siga bajando. Por ello vamos a seguir trabajando, para impulsar medidas entre todos. No obstante, quiero recordar que la norma general de las empresas es contratar de manera estable y la mejora de la economía está permitiendo que cada vez más contratos temporales se conviertan en indefinidos. De hecho, las conversiones [de temporales en indefinidos] han logrado su mejor cifra en nueve años en 2017 y han aumenta-

do a un ritmo del 18%. — También hay muchos trabajadores a los que no les pagan las horas extraordinarias...

Para evitar esos abusos, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social hace una labor extraordinaria. De hecho, en 2017 las horas extra no pagadas fueron un cuarto de millón menos que en 2011.

— ¿Qué piensa hacer el Gobierno para reducir el empleo temporal?

Queremos que el referente de contratación en España sea el contrato indefinido y que la protección social de los trabajadores sea mayor. Hemos planteado a la patronal y los sindicatos simplificar los contratos a sólo tres tipos: uno fijo, otro de carácter formativo y otro adecuado a la necesidad temporal justificada de mano de obra, con una indemnización creciente [por

finalización del mismo], que se equipare progresivamente con la del contrato indefinido: 12 días de salario por año de servicio para el primer año; de 16 para el segundo y de 20 para el tercero. También trabajamos con los agentes sociales para que la negociación colectiva desincentive el uso abusivo de la temporalidad y penalice con más fuerza la injustificada.

— ¿Cómo piensa hacerlo?

Endureciendo las sanciones, para que se impongan tantas como contratos temporales sin causa se hayan celebrado; corrigiendo así el sistema actual, en el que el número de trabajadores afectados sólo modula la sanción. También queremos reforzar la capacidad de la negociación colectiva; para que también determine los niveles máximos de temporalidad en cada sector y regule qué tipo de ta-

reas pueden cubrirse con los mismos.

— ¿Y piensa bajar las cotizaciones sociales a las empresas con mayor estabilidad laboral?

El objetivo es incentivar al empresario que apuesta por la estabilidad en el empleo. Estamos trabajando en el diálogo social y esperamos que la patronal y los sindicatos hagan nuevas propuestas. Para el fomento del empleo estable aprobamos en 2012 el contrato indefinido de apoyo a emprendedores, que ha permitido 729.547 nuevas contrataciones. Ya estamos reduciendo las cotizaciones sociales. Por ejemplo, con la *tarifa plana* para la contratación indefinida o el mínimo exento [de cotización] en los primeros 500 euros, hemos incentivado más de 660.000 contratos.

— El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha recti-

Mensaje a CEOE y sindicatos

“Un pacto salarial entre empresas y sindicatos daría confianza y estabilidad a la economía y seguridad a los trabajadores. La recuperación del empleo debe trasladarse a los sueldos”

Reducir el paro estructural

“Queremos refundir en uno solo todos los programas de ayudas a los parados de larga duración y que complemente las rentas autonómicas para estas personas”

Formación en el móvil

“Preparamos una aplicación para cubrir las necesidades de capacitación y facilitar el acceso de los trabajadores a la oferta formativa que les ofrece el Sistema Nacional de Empleo”

ficado sus primeras declaraciones de que no quería meterse en la reducción de la brecha salarial de género. ¿Cómo piensa hacerlo usted?

La ley y el Gobierno promueven la igualdad de oportunidades y la igualdad salarial. Y ese compromiso claro lo certifican los datos. Hoy hay más mujeres que nunca trabajando en España y la brecha salarial está en mínimos históricos [14%], incluso por debajo de la media europea [16%]. Pero toca continuar actuando hasta la plena igualdad salarial. Por un lado, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, garantizando el cumplimiento del Estatuto de los Trabajadores, que impide la discriminación salarial. También hemos propuesto medidas a la patronal y a los sindicatos, como obligar a las empresas a ofrecer a los trabajadores información desagregada en función del género, requerir auditorías salariales en las empresas de más de 250 trabajadores, y ampliar la obligación de inscripción y depósito de los planes de igualdad.

¿Está usted dispuesta a atender la demanda de los sindicatos y de la izquierda parlamentaria de suprimir la preponderancia del convenio de empresa frente al sectorial?

La reforma laboral de 2012 es para el empleo. Y acercar la negociación colectiva a la empresa siempre es bueno para el mantenimiento del empleo y la competitividad de la economía. Así se ha demostrado estos años en muchos sectores, y pongo como ejemplo el del automóvil. Muchos países, el último Francia, están dando los mismos pasos que España. No obstante, también consideramos fundamental el convenio sectorial para, por ejemplo, reducir la temporalidad, mejorar la conciliación o para que los trabajadores estén cada día más capacitados ante los retos de la globalización o la digitalización que afrontamos ya hoy. Uno de los principales objetivos del Gobierno en esta legislatura es reforzar la negociación colectiva y mejorar la información,

“Las pensiones no perderán poder adquisitivo a medio plazo”

M.Valverde, Madrid

– ¿Qué medidas concretas puede plantear el Ejecutivo en el Pacto de Toledo y con la patronal y los sindicatos, además de la ampliación voluntaria a toda la vida laboral del periodo de cotización para calcular la pensión?

La Comisión del Pacto de Toledo es un órgano colegiado que adopta sus recomendaciones de forma consensuada entre los grupos políticos. Y cuando nos las presenten, las llevaremos al diálogo social para darles cumplimiento

– ¿Está dispuesto el Gobierno a cambiar el modelo de la subida de las pensiones de acuerdo con el Índice de Revalorización, como le pide la oposición?

El Índice de Revalorización garantiza por ley que las pensiones subirán siempre y que no perderán poder adquisitivo en el medio plazo. Y las subidas están relacionadas con la situación económica del sistema. Por eso, lo que estamos planteando a los agentes sociales es adoptar medidas para reducir el déficit y reforzar la sostenibilidad, partiendo de la base de que la garantía de mejores



Fátima Báñez, en su despacho.

pensiones en España es el crecimiento económico y el empleo. El Gobierno quiere el acuerdo en el Pacto de Toledo y en el diálogo social, y es posible desde la responsabili-

dad y el compromiso de todos. ¿Cuándo va a ser posible que los trabajadores y los autónomos que sigan activos después de la edad de

Ampliaremos la compatibilidad voluntaria entre el salario y la pensión de forma gradual y decidida”

jubilación puedan hacer compatible el salario del trabajo con toda la pensión? En el caso de los autónomos, aunque no tengan asalariados.

Trabajamos para seguir ampliando la compatibilidad, siempre voluntaria, de salario y pensión, como es nuestro compromiso y como recomienda el Pacto de Toledo. Lo haremos progresiva y decididamente.

El déficit del sistema de pensiones llegó al récord histórico de 18.800 millones de euros. ¿Cómo se puede reducir?

En 2017 también los ingresos han alcanzado un récord histórico de más de 109.000 millones de euros, con un millón de ocupados menos. También hemos revertido la tendencia del deterioro del déficit del sistema por vez primera desde 2008, iniciando la vuelta al equilibrio financiero con un crecimiento de los ingresos superior al de los gastos.

La ministra que hizo las reformas más grandes

MV, Madrid

Fátima Báñez es la persona que más tiempo lleva al frente de la cartera de Empleo –o de Trabajo– y Seguridad Social de toda la democracia. Va camino de los siete años si, como parece, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, no cambia el Ejecutivo o convoca unas elecciones generales. Absolutamente leal al presidente, Báñez ha hecho dos de las grandes reformas que parecían un *desideratum* eterno de todos los gobiernos, pero que nadie se atrevía a hacer: una profunda reforma laboral, con un recorte notable de los costes del despido y del poder de las patronales y de los sindicatos en los convenios. Y, en segundo lugar, la desvinculación definitiva de las pensiones respecto a la inflación. Ahora, consciente de su actual minoría parlamentaria, busca con afán los acuerdos con los agentes sociales y la oposición, aunque a veces contenga su fuerte carácter.

“EL CONTRATO DE FORMACIÓN ATENDERÁ A LA DEMANDA DE LAS EMPRESAS”

• ¿Cómo piensa mejorar el contrato de formación?

España se enfrenta a una doble realidad. Por un lado, la mitad de los parados no ha terminado ni la ESO, y cuentan con baja cualificación. Por otro, el 24% de los empresarios tiene hoy grandes dificultades para cubrir vacantes en puestos de alta cualificación técnica. Capacitar a los desempleados debe ser la prioridad, y la formación profesional dual [que

combina la teoría con la práctica en la empresa], uno de los pilares de nuestro sistema formativo. Desde 2012, casi 600.000 personas han firmado un contrato para la formación y el aprendizaje. Pero queremos dar un paso más, y abrir la posibilidad de suscribir un contrato de formación y aprendizaje a aquellos que quieran formarse en aquellas especialidades detectadas por la negociación colectiva, y no solo en certificados de

profesionalidad como en la actualidad.

• ¿Está usted dispuesta a romper la caja única de la Seguridad Social como pide el PNV para apoyar los Presupuestos de 2018?

La caja única de la Seguridad Social es la garantía de solidaridad del sistema entre todos los españoles. Tanto, que ha permitido que en Cataluña y también en País Vasco se paguen puntualmente las pensiones cuando las cotizaciones de

sus trabajadores no han sido suficientes, como ocurre en la actualidad. Éste es uno de los mayores ejemplos de cohesión y solidaridad entre españoles de distintas generaciones y de distintos territorios.

• La patronal y los sindicatos quieren que el Gobierno financie su actividad en la negociación colectiva. ¿Cuál es su respuesta? ¿Sí o no?

Todos coincidimos en contar con una negociación

colectiva más profunda y rica en contenidos que aborde en mayor medida asuntos como el refuerzo de la competitividad, la reducción de la temporalidad, o la garantía de la igualdad entre hombres y mujeres. Y para eso se necesitan cuadros negociadores mejor formados y estructuras adaptadas a esos retos. Hay margen para seguir mejorando la negociación colectiva, sobre la base de los éxitos alcanzados.